	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **180**
(**30 JUN 2021**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA DE LA VIGENCIA 2021.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

En uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Decreto Ley 111 de 1996, Acuerdo Municipal 054 de 2010, el Acuerdo Municipal Nro. 031 de 2020, y

CONSIDERANDO


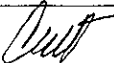

Que el Concejo Municipal, mediante Acuerdo 031 del 01 de diciembre de 2020, aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la Vigencia Fiscal del 2021, y se dictan otras disposiciones; el cual fue liquidado mediante Decreto 565 del 16 de diciembre de 2020.


Que el Acuerdo Municipal 031 de 2020, en su artículo 27 manifiesta: Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de gastos, dentro de cada sección del presupuesto sin aumentar la cuantía definitiva mediante decreto, por Acuerdo o Resolución de la Junta o Consejos Directivos para los recursos propios de los establecimientos públicos del orden municipal.

Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otras que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito. Adicionalmente y de acuerdo al principio de integralidad todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarias para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

Que se requiere fortalecer el rubro de vacaciones relacionados con la nómina del personal Docente y Directivo Docente adscrito a la Secretaria de Educación por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$1.331.000.000), con el fin de contar con la disponibilidad de recursos necesarios para cumplir con las obligaciones laborales en la nómina de junio de 2021.

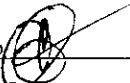
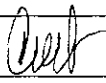

Que el responsable del presupuesto certifica que en el Presupuesto de Gastos del Fondo Educativo Municipal de la vigencia 2021, existe disponibilidad de recursos por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$1.331.000.000), de acuerdo al siguiente detalle:


Proyecto: José Félix Rosero Bravo 	
Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

2.3.1.01.01.001.01	<p>Sueldo básico UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	76,000,000.00
2.3.1.01.01.001.01	<p>Sueldo básico UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	1,255,000,000.00
	TOTAL	1,331,000,000.00

Que mediante Acuerdo No 027 del 26 de octubre de 2020, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "PITALITO, REGION QUE VIVE".

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 	
Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

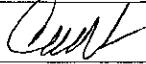

Por lo anteriormente expuesto,


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto gastos del fondo educativo municipal de la vigencia 2021, la suma MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$1.331.000.000), así:

2.3.1.01.01.001.01	<p>Sueldo básico UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	76,000,000.00
2.3.1.01.01.001.01	<p>Sueldo básico UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	1,255,000,000.00
	TOTAL	1,331,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo


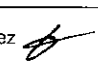
Aprobado: Carlos Alberto Martin Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda


	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el presupuesto gastos del fondo educativo municipal de la vigencia 2021, la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$1.331.000.000), así:


2.3.1.02.03.001.01	<p>Vacaciones UNIDAD EJECUTORA:74-FEM - Gastos de inversión Directivos Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo</p> <p>CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	76,000,000.00
2.3.1.02.03.001.01	<p>Vacaciones UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9231-Servicios de educación básica secundaria general PROYECTO:2020415510053-Apoyo al</p>	615,000,000.00


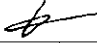
Proyecto: José Félix Rosero Bravo


Aprobado: Carlos Alberto Martín Sañinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

	<p>proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	
2.3.1.02.03.001.01	<p>Vacaciones UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 9220-Servicios de educación básica primaria PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201-SGP Educación Prestación de Servicios con Situación de Fondos</p>	560,000,000.00

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

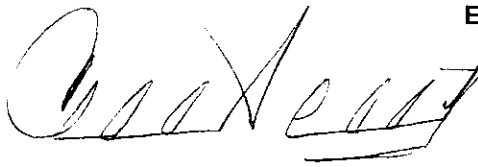
	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

2.3.1.02.03.001.01	Vacaciones UNIDAD EJECUTORA:73-FEM - Gastos de inversión Docentes SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0006-Recurso humano del sector: incluye los gastos para el personal docente, directivo docente y administrativo, necesarios para la prestación del servicio educativo PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 92102-Servicios de educación preescolar PROYECTO:2020415510053-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2021 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120201- Prestación de Servicios con Situación de Fondos	80,000,000.00
TOTAL		1,331,000,000.00


ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

30 JUN 2021

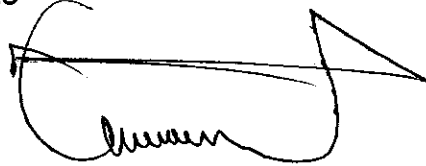
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Secretario de Educación

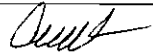



EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal



KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Secretario de Hacienda

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda